



**Reseña de Tejerina, Marcela V. y Cantera, Carmen S. (Coords.) (2016) *Combatir al otro. El Río de la Plata en épocas de antagonismos, 1776-1830*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediusn. 267 páginas. ISBN 978-987-655-130-4.**

**Elsa Caula**

Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
elsacaula@hotmail.com

**Recibido:** 08/05/2017

**Aceptado:** 19/05/2017

**Palabras claves:** actores sociales; representaciones del enemigo; cultura política; conflictos jurisdiccionales; otredad

**Keywords:** social actors; representations of the enemy; political culture; jurisdictional conflicts; otherness

Resultado de un trabajo colectivo, este libro aborda el estudio de la sociedad rioplatense en la transición del orden colonial al revolucionario, a través de sus relaciones y las tensiones que en ella se generaron. Sitúa en el centro de sus intereses la búsqueda del sentido que acompaña las acciones y preocupaciones de los hombres y mujeres del pasado.

Este es precisamente el aporte historiográfico de este libro, resultado de un Proyecto de Investigación denominado “Los Otros en dimensión histórico-política: tensiones, conflictos y dinámicas de poder en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII y principios del XIX)” que, organizado en seis capítulos, da cuenta de una particular forma de entender y resolver las relaciones antagónicas con ese “otro”: el opositor o el enemigo político en el Río de la Plata de fines de la etapa colonial e inicios de la vida independiente.

Ciertamente, con la finalidad de explicar y comprender las transformaciones que se produjeron en la concepción del poder en la periodización señalada; y, en particular, las

formas de hacer política a ellas asociadas, los autores indagan en las prácticas y los discursos de actores diversos (las instituciones de la Monarquía, los pulperos españoles, las mujeres de la elite, las monjas de clausura). Ellos son abordados desde una perspectiva relacional y dialógica, prestando atención a los dispositivos institucionales y las herramientas políticas que los distintos grupos sociales tuvieron a disposición. Lo hacen desde diferentes reflexiones, ya sea desde la (in)capacidad para resolver una conflictividad propia de los tiempos de cambios, o poniendo en discusión los marcos teórico-conceptuales desde los cuales dicha conflictividad puede y conviene ser abordada.

De ahí la importancia que conceden a fuentes documentales como la correspondencia epistolar, memoriales y representaciones, testimonios privilegiados para restituir a los actores en sus prácticas y cuya información, inhallable en otros documentos, es tan valiosa para la propia organización argumental. Acervos todos ellos dirigidos a superar la literalidad de los contenidos, para llegar a conocer mejor al sujeto que los redacta, y exteriorizar el enigma de conocer el significado que dieron a sus acciones cotidianas.

El libro se inicia con el artículo de Marcela Tejerina y Luciana Francisco, quienes focalizan en la dimensión política de las penas de destierro como forma de dirimir los conflictos por el poder entre las instituciones de la Monarquía durante la etapa virreinal. Conflictos jurisdiccionales entre antiguas y nuevas instituciones, en los cuales la pena de destierro se presenta como una de las tantas utilizadas por la monarquía borbónica para ejercer su poder de dominación colonial con criterios más claramente administrativos que judiciales. Esgrimiendo la amenaza, la recomendación pública, la publicidad de las penas, entre otros rituales ejemplificadores para atemorizar las conciencias. De este modo, los vecinos se convertían en protagonistas de esa puesta en escena montada para ratificar la supremacía de una autoridad sobre otra. Así, a partir de la selección de un conjunto de casos, logran demostrar que la cultura jurisdiccional de Antiguo Régimen parece estar sostenida más en una justicia de hombres que de leyes.

A continuación, Julián Carrera estudia a los pulperos gallegos en el contexto revolucionario 1810-1820 quienes, en particular, se convirtieron tras la “Conspiración de Álzaga” de 1812 en ese otro enemigo por su origen español europeo. Con la hipótesis que los pulperos se constituyeron en centro de atención de las autoridades revolucionarias, por el hecho de mantener contacto con los sectores encumbrados de la sociedad, los grandes

comerciantes y la plebe, y utilizando una estrategia metodológica que le permite apartarse de los discursos tanto oficiales como informales que sostenían que la represión y la violencia indiscriminada afectó a todos por igual, el autor logra precisar mejor el alcance discrecional que tuvieron las medidas represivas contra los considerados perjudiciales al orden instituido y detenerse en las coyunturas más comprometidas. Al mismo tiempo, ubica el sentimiento de “odio al peninsular” como un sentimiento pre revolucionario que se intensificó a partir de la revolución y la guerra, pero con intensidad variable. En ocasiones, la causa de severas sentencias estuvo vinculada más a antiguos rencores que a puntuales actos contrarrevolucionarios.

Con el título “La máscara de la Independencia. Martín de Álzaga, ¿realista o revolucionario?”, Mariano Schlez realiza un interesante y valioso aporte a un debate que ha cobrado actualidad a partir de la interpretación que Isidoro Ruiz Moreno hace del comerciante español Martín de Álzaga como el primer independentista rioplatense. Esta posición ya sostenida por E. De Gandía y Williams Álzaga años anteriores, es desarmada por el autor en este capítulo con la prolijidad de un cirujano, analizando los argumentos y fuentes utilizadas por Ruiz Moreno y cerrando con una propuesta teórica y metodológica que brinda la posibilidad de continuar avanzando en dicho debate. Marca, al mismo tiempo, los riesgos que presentan las investigaciones sostenidas en base a hipótesis fundadas a partir de testimonios descontextualizados y originados en interpretaciones pocas fundamentadas.

En el siguiente capítulo, y a raíz de que en los últimos años la historia política viene incorporando entre sus temas los actores que se mueven por fuera de la institucionalidad, nos encontramos con las prácticas políticas de las mujeres en el período posrevolucionario. Interesada desde hace tiempo en las mujeres como objeto y sujeto de la historia, Marcela Aguirrezabala analiza cómo el rol de las mujeres socializadas en el clima de la revolución y la guerra ponía en funcionamiento mediaciones complementarias para dirimir conflictos y movilizar recursos e influencias sociales y políticas. Examina la manera en que las mujeres utilizaron los dispositivos jurídicos que tenían a su alcance, la representación, el memorial, para interpelar a las autoridades reclamando por sus cónyuges caídos en desgracia y, simultáneamente, las habilidades y destrezas desplegadas durante la expatriación para

---

obtener información, construir vínculos de camaradería, mantener antiguas lealtades, generar redes a la distancia, además de conseguir favores, privilegios y recursos.

El siguiente capítulo penetra en el universo conceptual. Carmen Cantera en “Los combates por la palabra: representaciones del enemigo en la prensa periódica bonaerense durante la década de 1820”, indaga al otro enemigo en la prensa periódica. Para la autora, el año 1820 constituye una bisagra política porque cambia la representación del enemigo que hasta entonces era los españoles europeos leales a Fernando VII. Señala Cantera que a partir de 1820 el punto de enunciación se deslizó para descalificar al enemigo interno, aquel que, pese a su condición de americano, se atrevía a desafiar los valores “patrióticos” que “defendía” el gobierno porteño. Cambia el enemigo, pero no la forma, porque desde la revolución “combatir al otro” se instituye en una práctica que no solo implicaba la lucha cuerpo a cuerpo en el campo de batalla, sino que involucraba las relaciones simbólicas expresadas en la beligerancia de un lenguaje dotado de un bagaje conceptual compartido al que cada fuerza política recurría para inhabilitar la postura del enemigo.

Por último, Ana Mónica González Fasani nos introduce en uno de los dos monasterios de monjas de clausura de la ciudad de Córdoba, el de San José -para monjas carmelitas-, durante los convulsionados años de las guerras civiles y el gobierno de José María Paz. La autora emprende la tarea de articular política y monacato femenino, uno de los registros menos abordado por la historiografía, para demostrar la resignificación de las instituciones religiosas femeninas y la permeabilidad de sus muros a través de los cuales se filtró la política partidista.

Quiero señalar, para finalizar, que el mérito adicional de esta obra es haber logrado el desafío que se propusieron como grupo de investigación: concretar una publicación que nos acerca a múltiples actores políticos que, provenientes de diversos ámbitos, participaron en diferentes escenarios de combate como la guerra en sí misma, los espacios de sociabilidad, la prensa, los lugares de destierro y las instituciones políticas.